

## SITCPLA Iberia INFORMA 26.04.19

## LA DIRECCIÓN DE ENTRENAMIENTO SIGUE COLUMPIÁNDOSE, AHORA CON LOS EVENTUALES

El 17 de abril, en vísperas de Semana Santa, la Dirección de Entrenamiento de Tripulaciones envió un correo a los TCP eventuales que van a pasar a fijos, en el que les convocaban a los cursos necesarios que tienen que completar "antes de empezar a volar". En el correo se informaba a estos compañeros de las fechas y horas de los cursos de habilitación para poder volar el A340, fijados del 3 al 7 de mayo, en pleno puente en Madrid, advirtiendo que los días de curso no se podían cambiar.

Seis días después, el 23 de abril, esos mismos TCP recibían un nuevo correo de la DET, en el que "Por un error en la interpretación de los listados de las interpretaciones" (sic) se pedía a los destinatarios que ignorasen la convocatoria que habían recibido, avisando que se les enviaría un nuevo correo con las fechas de sus cursos.

Cuando recibieron el segundo correo, pidiendo que no hicieran caso al primero, algunos de estos compañeros, que son eventuales y muchos no tienen billetes free, ya habían comprado billetes y tenían estancia reservada en Madrid, por lo que han tenido que asumir los gastos de cancelación, que en ocasiones ascienden al total de las cantidades ya desembolsadas. SITCPLA ha solicitado en la Comisión de Interpretación y Vigilancia que la compañía asuma esos gastos, debidamente justificados. Aunque no hemos recibido una respuesta inmediata, Relaciones Laborales nos ha pedido que le hagamos llegar dichos justificantes, dándonos la impresión de que no les hacía gracia lo ocurrido. Unos hechos, además, de los que no tenían conocimiento.

Esta nueva columpiada de la Dirección de Entrenamiento de Tripulaciones se suma a un largo historial de errores y falta de profesionalidad. Recordemos que la DET pretendía que los TCP voláramos el A350 sin haber visto el avión previamente, más que en fotos. En aquella ocasión, la prensa recogió el comunicado de SITCPLA en el que denunciábamos esta flagrante falta de capacitación y, ante el revuelo que se montó, la dirección de Iberia se vio obligada a dar marcha atrás y programar los cursos de A350 incluyendo la preceptiva visita al avión.

Unas visitas de familiarización, por cierto, bastante caóticas, donde en ocasiones se tiene a los TCP esperando durante horas para poder acceder a alguna de las pocas unidades de A350 operativas. Otras veces, la visita no se puede realizar por estar el avión embarcando cuando los TCP tenían programado el acceso, como ha ocurrido recientemente.

También conviene recordar la batería de preguntas rebuscadas, extemporáneas o directamente tramposas, diseñadas por la DET, a las que tuvieron que enfrentarse los candidatos a sobrecargos en una convocatoria que se hizo célebre, lamentablemente, por ese motivo. O un reciente curso de reincorporación de compañeras, excedentes por maternidad, donde ninguna de las 50 preguntas que tuvieron que contestar coincidía con las colgadas en la intranet para, supuestamente, preparar los cursos.

Alguien debería tomar medidas para evitar que los responsables (¿o habría que decir irresponsables?) de estos desaguisados siguieran provocando perjuicios a los TCP, trabando la operatividad de Iberia y dañando la imagen pública de la compañía.

Sección de SITCPLA en Iberia.